

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL CURSO EN LÍNEA

INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 26 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020

(30 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de seis horas de estudio a la semana para estudiar los materiales y llevar a cabo las actividades con las que se evaluará el desempeño de quienes participan, que consisten en:

- Responder cuatro **cuestionarios de evaluación**, formados por preguntas de respuesta cerrada

- Participar en un **foro de discusión**, en el que se intercambian comentarios acerca de la verificación de documentos

Las y los participantes podrán solicitar la asistencia de quienes estén a cargo de la tutoría y el apoyo del área de programación del Instituto Matías Romero.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año). [*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea, excepto los cursos presenciales de inglés y francés).
- Acceso a computadora con conexión a Internet.
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
 - Haga clic [aquí](#) o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Google Chrome:
 - <https://re.sre.gob.mx/registroi>

1. Utilice la tecla <Tabulador> para desplazarse de un campo a otro del formulario.

2. Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas, así como los acentos necesarios.

3. Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.

4. Ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella, puede obtenerla en: <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> (a los participantes que no sean de nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).

- Haga clic en **<Aceptar>** para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y entre en contacto con la Dirección de Educación a Distancia.

Con el propósito de facilitar el proceso de registro, ya no será necesario mandar las cartas de autorización y compromiso escaneadas, sino que este paso se sustituye por el envío de un correo electrónico, con **copia visible a la/el jefe inmediato de la/el interesada/o**, en el que la/el solicitante haga constar que cuenta con la autorización correspondiente. Estos son los pasos a seguir:

- **Copie y pegue todo el texto** del formato adjunto en un mensaje de correo electrónico
- Complete la información de los campos resaltados en amarillo
- Anote su nombre y el título del curso en el asunto
- Marque copia a su jefa/e inmediato, **a su cuenta de correo oficial**
- Envíe el correo a la dirección jhuertal@sre.gob.mx

Le solicitamos atentamente NO marcar copia al correo oficial del Instituto Matías Romero.

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dicho correo.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor a los 30 (treinta) espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con el tema del curso
2. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
3. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)
4. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
5. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterio adicional, se considerará el orden de llegada de las solicitudes.

Conforme a sus posibilidades, el IMR podrá decidir ampliar el número de lugares disponibles, para permitir la participación de un mayor número de solicitantes idóneo(a)s.

III. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **martes 6 de octubre de 2020**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **martes 13 de octubre de 2020, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**

- Publicación de la lista de aceptados: **viernes 23 de octubre de 2020**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 26 de octubre de 2020**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 29 de noviembre de 2020**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el viernes 30 de octubre de 2020, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**

Todas las personas que aprueben este programa de estudio recibirán una constancia de participación que se expedirá única y exclusivamente con propósitos curriculares, para su desarrollo personal y profesional.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección indicada un correo que cumpla las características descritas en esta convocatoria y el documento anexo.

Inspección de documentos e identificación de personas

Unidad 1- Inspección de documentos

El propósito de esta unidad es identificar las características de las medidas de seguridad de los documentos de identidad.

- 1) Documentoscopia
- 2) Medidas de seguridad

Unidad 2- Medidas de seguridad en los documentos de identidad de México

El propósito de esta unidad es identificar las medidas de seguridad de los principales documentos de identidad de México.

- 1) Documentos de identidad de México
- 2) CURP
- 3) Credencial de elector
- 4) Acta de nacimiento
- 5) Cédula profesional
- 6) Certificado de matrícula consular
- 7) Pasaporte mexicano
- 8) Visa mexicana

Unidad 3-Identificación de documentos apócrifos

El propósito de esta unidad es utilizar técnicas básicas de detección de documentos falsos o alterados.

- 1) Identificación de documentos apócrifos
- 2) Documentos falsos
- 3) Documentos alterados
- 4) Detección de documentación falsa

Unidad 4- Identificación de personas

El propósito de esta unidad es que usted aplique diferentes procedimientos y recursos para establecer si el documento de identidad presentado por la persona portadora realmente le pertenece.

- 1) Identificación de personas impostoras
- 2) Desarrollo de la entrevista
- 3) Comportamiento de las personas entrevistadas
- 4) Comunicación verbal y comportamiento paralingüístico
- 5) Comunicación no verbal
- 6) Rasgos faciales